



Por Resolución de 13 de mayo de 2026, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» del día 21 de mayo de 2026), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo de SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL, código 5526255, adscrito a la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria, Gestión Económica y Asuntos Generales del Ministerio de Igualdad.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.3 de la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, la valoración de las competencias profesionales evaluables se hará por el órgano competente para el nombramiento, debiendo motivarse la importancia dada a cada uno de los elementos en términos de idoneidad en relación con el perfil del puesto.

El órgano competente para el nombramiento actuará asesorado, al menos, por dos personas expertas en las materias específicas del puesto o en procesos de selección de directivos públicos, que deberán estar presentes en las entrevistas y emitir informe de valoración.

De acuerdo con lo establecido anteriormente, esta Subsecretaría, en virtud de sus competencias,

ACUERDA nombrar a los miembros de la comisión de expertos a los que se refiere el artículo citado, la cual quedará compuesta por las personas que se relacionan a continuación:

- **M^a Rosa Blanco Román**
- **Patricia de la Cruz Ibáñez.**

LA SUBSECRETARIO DE IGUALDAD.
Laura Cadenas Lázaro.

